

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Marzo de 1998

Junta General de Accionistas de  
**ECUAPRACTI S. A.**  
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario Principal que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el balance cerrado al 31 de Diciembre de 1997.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de **Ecuapracti S.A.**, al 31 de Diciembre de 1997 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

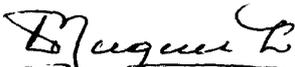
Los estados financieros de **Ecuapracti S.A.**, y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente señor Aldo Bruzzone Leone, han sido preparada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a los principios contables para la actividad en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

  
**Roberto Nuques Leone**  
Comisario Principal



13 ABR. 1998